

# Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 20/07/2020

## BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CASCB
<b>SERIE</b>	11U
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	31/07/2020
<b>HORA</b>	11:00
<b>LUGAR</b>	Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Torre Esmeralda I, Piso 7 C.P.11000, Ciudad de México

## ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la sustitución de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como representante común de los Tenedores de Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Fideicomiso. Resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta presentada por la Concesionaria para designar a quien fungirá como nuevo representante común de los Tenedores de Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Fideicomiso, sustituyendo al actual Representante Común. Resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para llevar a cabo las modificaciones a los documentos de la emisión que resulten necesarios en términos de las Modificaciones al Título de Concesión otorgadas a la Concesionaria. anteriormente referida (documento que se encuentra a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común). Resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para celebrar todos los contratos, convenios y/o actos jurídicos necesarios para la consecución de los acuerdos aprobados en los puntos I, II y III anteriores y para llevar a cabo la actualización en el Registro Nacional de Valores de los Certificados Bursátiles, incluyendo sin limitar cualquier gestión ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ante la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., ante el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Resoluciones al respecto.
- V. Designación del despacho de abogados que será contratado con cargo al patrimonio del fideicomiso para implementar y/o documentar o instrumentar las modificaciones que, en su caso, se aprueben en la Asamblea. Resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a los acuerdos y resoluciones adoptados en la Asamblea de Tenedores. Resoluciones al respecto.

## REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para poder ser admitidos a la Asamblea, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito de los títulos que a su efecto expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en su caso con el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, en el domicilio del Representante Común ubicado en Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en atención de Pedro Izquierdo Rueda, Bernardo Auriol Baigts, Daniel Alejandro Santos Pérez, José Patricio Silva González, Janet Cabrera Vite y/o Freya Vite Asensio, de las 9:00 a las 18:00 hrs., a más tardar el día hábil previo a la a fecha en que la Asamblea debe celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea por un apoderado que cuente con poder general o especial suficiente conforme a derecho o mediante simple carta poder firmada ante dos (2) testigos.

**Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda**



FECHA: 20/07/2020

---